

Constituye el objeto del presente contrato el servicio de asesoramiento fiscal, mercantil, contable y financiero de la sociedad Almería Alta Velocidad, S.A.

ACTA COMPROBATORIA Y DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE

Tipo de Contrato	Servicio
Procedimiento	Abierto simplificado abreviado

Constituida la Mesa de Contratación a efectos de la celebración del acto de referencia, y de acuerdo con la información expuesta en el cuadro precedente, se levanta la presente acta en la que se certifican los siguientes aspectos:

1. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se han recibido las siguientes:

NIF	Licitador	Fecha de presentación
A30113237	BNFIX IR CONSULTORES, S.A.	05-04-2024 a las 12:41H
B87654885	NIETO Y ASOCIADOS ASESORES FISCALES, S.L.	04-04-2024 a las 20:03H

2. Examinada de la documentación presentada, se admiten las propuestas de estos licitadores, por ajustarse a los requerimientos establecidos en los pliegos rectores de la presente licitación:

Licitador	Documento requerido	Documento aportado
BNFIX IR CONSULTORES, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> DEUC Anexo I 	<ul style="list-style-type: none"> DEUC Anexo I
NIETO Y ASOCIADOS ASESORES FISCALES, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> DEUC Anexo I 	<ul style="list-style-type: none"> DEUC Anexo I

3. Examinada la documentación presentada, se concluye lo siguiente:

Licitador	Consideraciones	Subsanación requerida	Subsanación aportada	Motivo de exclusión
BNFIX IR CONSULTORES, S.A.	Admitido	N/A	N/A	N/A
NIETO Y ASOCIADOS ASESORES FISCALES, S.L.	Admitido	N/A	N/A	N/A

4. Los criterios objetivos ofertados son éstos:

BNFIX IR CONSULTORES, S.A.			
Concepto	Base imponible	IVA	Total (IVA incluido)
Primer año	2.529,24€	531,14€	3.060,38€
Segundo año	2.529,24€	531,14€	3.060,38€
Tercer año	2.529,24€	531,14€	3.060,38€
Importe total	7.587,72€ ¹	1.593,42€	9.181,14€

NIETO Y ASOCIADOS ASESORES FISCALES, S.L.			
Concepto	Base imponible	IVA	Total (IVA incluido)
Primer año	4.500,00€	945,00€	5.445,00€

¹ Las cifras anuales han sido corregidas debido al error aritmético detectado en la oferta presentada. El importe anual de la oferta presentada por el licitador ha sido corregido tras ser advertido un el error aritmético, donde figuraba erróneamente la cifra anual de **2.529,44 €**, se sustituye por la correcta de **2.529,24 €**, también se han corregido los importes con IVA derivados de la misma. En consecuencia, la oferta total de **7.587,72 €** es correcta, siendo el producto del sumatorio de las tres anualidades.

Constituye el objeto del presente contrato el servicio de asesoramiento fiscal, mercantil, contable y financiero de la sociedad Almería Alta Velocidad, S.A.

Segundo año	4.500,00€	945,00€	5.445,00€
Tercer año	4.500,00€	945,00€	5.445,00€
Importe total	13.500,00€	2.835,00€	16.335,00€

BNFIX IR CONSULTORES, S.A.	
CO2: Experiencia personal	
Personal	Experiencia
Supervisor/coordinador	38 años (desde 1986)
Responsable en la asesoría contable/financiera	17 años (desde 2017)
Responsable de la asesoría fiscal/mercantil	12 años (desde 2012)
Contable	23 años (desde 2001)

NIETO Y ASOCIADOS ASESORES FISCALES, S.L.	
CO2: Experiencia personal	
Personal	Experiencia
Supervisor/coordinador	27
Responsable en la asesoría contable/financiera	27
Responsable de la asesoría fiscal/mercantil	27
Contable	10

5. Así, conforme a los Pliegos, las puntuaciones son éstas:

Licitador	1. Oferta económica	Criterio 2: Experiencia personal				Puntuación total
		Supervisor/coordinador	Responsable en la asesoría contable/financiera	Responsable de la asesoría fiscal/mercantil	Contable	
BNFIX IR CONSULTORES, S.A.	80	5	5	3,75	5	98,75
NIETO Y ASOCIADOS ASESORES FISCALES, S.L.	44,96	4	5	5	3,75	62,71

6. Examinadas las anteriores ofertas económicas de los licitadores y de conformidad con el Cuadro de Condiciones Particulares del Pliego de Condiciones Administrativas y el artículo 149 LCSP, incurren en baja presuntamente anormal estos licitadores, por lo que se requirió la documentación justificativa de sus ofertas, que se trasladó a un técnico para su examen. Esta Mesa, analizadas las ofertas presentadas, la justificación del licitador y el informe del técnico, valida las conclusiones del citado informe, publicado en la PCSP:

Ofertas incursas en baja presuntamente anormal	Consideraciones
BNFIX IR CONSULTORES, S.A.	Admitido

Constituye el objeto del presente contrato el servicio de asesoramiento fiscal, mercantil, contable y financiero de la sociedad Almería Alta Velocidad, S.A.

7. En consecuencia, el órgano de asistencia propone como adjudicatario al siguiente: BNFIX IR CONSULTORES, S.A., estableciendo el anterior orden de clasificación en caso de que el primer o sucesivos propuestos adjudicatarios no presenten correctamente la documentación previa a la adjudicación que se les requiera.
8. Los firmantes declaran:
 - No tener conflictos de intereses personales, directos o indirectos, de un/a empleado/a puedan interferir en la imparcialidad de su actuación y su actuación pueda resultar comprometida a juicio de un observador neutral
 - Autorizar expresamente a la publicación del presente Acta y de los datos de carácter personal que contienen en el perfil del contratante de esta Entidad.

Los análisis, conclusiones y consideraciones expuestas en este documento no tienen carácter decisorio ni definitivo sobre el fondo del procedimiento, y se elevan para el examen y, en su caso, confirmación por el órgano de contratación.

Olga Díaz Rodríguez

Asesora Jurídica
VAN BEVEREN, S.L.